

Protección de las vías respiratorias: Equipo de respiración autónomo para evacuación de circuito abierto de aire comprimido con capucha



Definición

Equipo de evacuación diseñado y construido para permitir al usuario respirar el aire suministrado en una capucha desde una botella a presión, a través de un reductor de presión que proporciona un caudal de aire constante. El aire exhalado puede pasar sin recirculación desde la capucha al aire de la atmósfera, a través de la válvula de exhalación.

Está compuesto por una o varias botellas a presión que el trabajador lleva a la espalda sujetadas mediante un arnés, una válvula de respiración de demanda, uno o varios indicadores de presión, un dispositivo de aviso (opcional), mangueras y tubos de conexión y una capucha. El equipo lleva un indicador de presión o manómetro que indica la presión máxima de carga de la botella o botellas preparadas para ser utilizadas.

Identificación del producto

- El fabricante debe identificarse mediante el nombre, la marca comercial u otros medios de identificación. El equipo debe estar marcado con el modelo designado por el fabricante, la duración nominal de funcionamiento, el número y el año de la norma europea, el número de serie, el año de fabricación y el tiempo útil de almacenamiento.
- Estos equipos deben disponer de certificación según la norma EN 1146.
- Los componentes que puedan ver afectada su eficacia por envejecimiento deben marcarse mediante los medios adecuados para identificar la fecha de fabricación (como mínimo el año).
- Las piezas y conjunto de piezas que tengan una influencia considerable sobre la seguridad estarán marcados para facilitar su identificación. En aquellas partes en las que no pueda marcarse, la información correspondiente debe incluirse en las instrucciones suministradas por el fabricante.
- El equipo llevará marcado “Sólo para evacuación”.
- La información facilitada por el fabricante deberá acompañar a cada equipo que se subministra. Esta información deberá completarse con un dibujo (pictograma) en el contenedor del transporte donde se mostrará el procedimiento que el usuario debe seguir para colocarse el equipo. El pictograma puede suministrarse por separado en caso de que no exista suficiente espacio en el contenedor de transporte.

Requisitos establecidos por el RD 1407/1992

- Certificado CE expedido por un organismo de control.
 - Adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE de producto final.
 - Declaración de conformidad.
 - Folleto informativo del fabricante.
-

Normativa aplicable

- UNE-EN 1146:2006 - Equipos de protección respiratoria. Equipos de respiración autónomos de circuito abierto de aire comprimido con capucha para evacuación. Requisitos, ensayos, marcado.
-

Actividades en que se utiliza

- Equipo concebido para actividad de evacuación.
-

Criterios de uso y mantenimiento

- El equipo debe poder colocarse y ponerse en servicio con facilidad y sin esfuerzos excesivos en situaciones difíciles, por ejemplo, a oscuras o en espacios reducidos.
 - La capucha debe acoplarse de forma segura con el equipo. Debe estar diseñada de tal forma que pueda ponerse y quitarse con rapidez. Si en la capucha se indica que es reutilizable debe proporcionarse la siguiente información de manera adicional: reempaquetado de la capucha, procedimientos de limpieza y desinfección, y reempaquetado del equipo en su contenedor de transporte.
 - Duración nominal de funcionamiento: el equipo debe funcionar durante el tiempo establecido según la clase cuando se ensaye a 35 litros/minuto.
 - En relación con las instrucciones de uso, la información facilitada por el fabricante deberá complementarse con un dibujo que muestre el procedimiento que el usuario debe seguir para colocarse correctamente el equipo.
 - Para usarlo, es necesario disponer de la formación e información necesaria.
 - Debe realizarse una limpieza y mantenimientos adecuados.
 - Sus componentes deben ser sustituidos siguiendo las instrucciones del fabricante y según las circunstancias de uso.
-

Tipología

- Los equipos están clasificados según la duración nominal de funcionamiento, definida en un ensayo en una máquina respiratoria a un volumen de 35 l/min. La duración nominal de funcionamiento se definirá en intervalos de 5 minutos durante un tiempo de 30 minutos.
-